ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	11		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	12	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1265-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011017 32E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVONNE ANDREA SACRISTAN TOVAR	Registro nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53.103.983	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como **AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA** para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde a las orientaciones definidas por el Plan de Acción Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once meses (11)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	25.410.000,0	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27 de febrero 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	26 de enero 2020	Registro fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspension
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de noviembre al 25 de Diciembre de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
	Avances: Se proyectan otras acciones según la meta local, esta programación y ejecución de las actividades se registra en la plataforma SIM en los tiempos establecidos. Cada intervención proyectada en cada institución tienen que ver con la intervención anterior, para que se genere proceso Las acciones relacionadas a continuación son las más relevantes de este periodo
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	Grupo Timiza: Se realizan dos acciones con el grupo de acción independiente una de ellas fue el recorrido Navideño: actividad a la que el grupo no había tenido acceso en años anteriores, asistieron personas con sus hijos en silla de Ruedas, personas con discapacidad física y perdonas con discapacidad visual, nuestra segunda actividad fue actividad grupal, a esta actividad asistió un pax de 12 personas, se manifiesta que por la época se dificulta un poco la participación , sin embargo se proyecta actividad en diciembre para ver el comportamiento del grupo como acción independiente, quienes han asistido a todas las acciones manifiestan quie desean continuar con la participación independiente y para el 2020 se comprometen a mejorar la convocatoria. Grupo Britalia: Se realizan dos acciones para el mes de diciembre como acción independiente para la primera actividad participaron 20 personas que están interesadas en la continuidad

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	del proceso, se programa actividad en enero, a la expectativa de la participación de más usuarios. Sikuwayra: Grupo nuevo en la atención del IDRD, tiene su primer actividad con participación de 12 personas, se da la opción de participar en la Activación sin Límites zonal y asiste con la población que se comprometió a llevar, se dieron cupos para recorrido pero esta acción se canceló por incapacidad de la ARI encargada, la organización aún está empezando proceso y se tiene espera de su participación en 2019. **Evidencia:** Bitácora del mes de noviembre y diciembre, plataforma SIM. **Ubicación:** Drive zonal, Plataforma SIM y archivo personal del ARI.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliares del gestor ARBC.	**Avances:** Se ha venido actualizando contactos ya que en algunas de las organizaciones los profesionales a cargo de recreación incluyente han venido cambiando por diferentes circunstancias. **Evidencia:** Base de datos. **Ubicación:** Drive zona 2 2019, Archivo personal del ARI y correo personal del ARI.
Obligación No. 3: Utilizar y responder por un buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de la identificación.	**Avance:** se hace uso de algunos de los juegos entregados por el IDRD, otro material se complementó para el uso según temática del mes en las acciones locales, el uso del uniforme se hace de acuerdo a lo sugerido por la coordinación local, en algunos de los días se informó desde la coordinación la sugerencia de no trasladarse en uniforme por seguridad de todos ya que la

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	situación del paro en la localidad se tornó un poco violenta en algunos sectores. **Evidencia**: La evaluación de la comunidad que realiza sobre la imagen institucional del profesional ARI y las fotografías del material en buen estado. **Ubicación**: Grupo de WhatsApp RIN, archivo personal del ARI, Plataforma SIM.
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde con el diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avances:** en los informes mensuales se ha reportado como se transformó la atención en algunas de las instituciones, el cambio ha sido positivo y se evidenciará en el informe final. **Evidencia:** Análisis hojas de vida de los grupos priorizados de la localidad de Kennedy. **Ubicación:** Archivos personales del ARI y Drive Zona 2 2019
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	**Avances:** El 26 de noviembre se asiste a reunión Local de Kennedy El 3 de diciembre se asiste a reunión Local de Kennedy El 9 de diciembre se asiste a reunión Zonal – zona 2, en donde se ultiman los detalles de la actividad zonal para el día 10 de diciembre. El 16 de Diciembre se asiste a la reunión de Cierre de año 2019 de Recreación Incluyente. El 17 de Diciembre se asiste a reunión Local de Kennedy

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencia: Acta de reunión, firma asistencia y registro fotográfico reportado al grupo de WhatsApp RIN2019 **Ubicación:** Actas reuniones Locales. Registros Fotográficos
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avances** El 16 de diciembre se asiste al cierre de año 2019 **Evidencia:** Listado de asistencia y registro fotográfico reportado al grupo de whats app RIN 2019 **Ubicación:** Registros Fotográficos
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil; durante le ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permitan el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	**Avances:** Para el cumplimiento de esta obligación se cuenta con un equipo móvil, plan de datos y plan de voz ilimitado para dar respuesta a cualquier solicitud requerida por la coordinación el programa y también por la gestora de zona **Evidencia:** Respuesta efectiva a las solicitudes requeridas y registro fotográfico enviado día a día al RIN desde el móvil. **Ubicación:** Objetos personales de la ARI.
Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean	**Avances:** El 29 de Noviembre se asiste a la viejoteca local

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	con participación de comunidad invitada que cumplió con los requisitos para esta participación **Evidencia:** registro fotográfico **Ubicación:** Registros Fotográficos reportado al grupo de whats app RIN 2019
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avances:** Se realiza al inicio del proceso de certificación con el primer paso el cual es virtual con la secretaría de salud y se realizó la inscripción con ciclovía el 2 de diciembre para la segunda fase y se está a espera de la programación. **Evidencia:** Certificado del curso de Primer Respondiente Virtual **Ubicación:** Se encuentra en la carpeta de documentación del contrato 1265/2019
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión de contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de	La obligación no aplica en este periodo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	La obligación no aplica en este periodo.
Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avances:** Se recibe informe anterior descargado del Orfeo por parte de la gestora y enviado a la ARI el Día 11 de diciembre ✓ **Evidencia:** correo de la ARI, Correo de la gestora **Ubicación:** archivo personal de la ARI
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avances:** Se realiza el registro para el 18/ de Diciembre de 2019 a solicitud de la gestora ✓ **Evidencia:** registro secop II registro fotográfico **Ubicación:** secop II Registros Fotográficos reportado al grupo de whats app Zona 2 2019
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 115.500,00
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	$ 147.840,00
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 22.600,00
	TOTAL	$ 285.940,00

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.)

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Buenas razones de conclusión de actividades.
Cumple con obligaciones pactadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
Nº de Identificación: CC. 42.076.874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: Diciembre de 2019 CPS IDRD – CTO 1265 - 2019

CONCEPTO GESTOR ARBC

La Arl para el periodo realiza de. forma adecuada los procesos de planeación con las comunidades sin embargo se presentaron algunas cancelaciones de Actividades.

Nidia Zamora M.

Nombre: Nidia Mayerli Zamora Muñoz
N° de Identificación: 20370571
Cargo: Gestora ARBC Zona 2

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA	1	2	3	4	5	6	7
MAÑANA			REUNIÓN LOCAL KENNEDY	RECREOLYMPIADA SALUD MENTAL HOSPITAL DIA DE 9:00 A 10:30 220712	ACTIVACION SIN LIMITES / HOGAR DEL NIÑO ESPECIAL DE 10:30 A 12:00 / ID: 220728	ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA	ACTIVACION SIN LIMITES/ GRUPO MARSELLA 10:00 A 12:00 / ID: 214409
TARDE				ACTIVACION SIN LIMITES / SIKUWAYRA DE 14:30 A 15:50 220719	GALA DEL IDRD	ECOAVENTURA FUNDACIÓN DAVIDA PARA COLOMBIA 17:00 A 24:00 220730	indagar actividades programación ENERO
FECHA	8	9	10	11	12	13	14
MAÑANA		ACTUALIZACIÓN DRIVE	ACTIVACION SIN LIMITES / SIKUWAYRA DE 08:30 A 13:00 220983	INCAPACIDAD	ACTUALIZACIÓN DRIVE	ACTIVACION SIN LIMITES / GRUPO TIMIZA P. TIMIZA DE 10:00 A 11:30 / ID:220988 RECREOLYMPIADA CENTRO CRECER DE 13:00 A 14:30/ ID:	indagar actividades programación ENERO
TARDE		Reunión Zonal	ACTIVACIÓN SIN LIMITES / GRUPO CAYETANO CAÑIZARES DE 14:00 A 15:30 / ID: 220732	INCAPACIDAD	ACTIVACION SIN LIMITES / SIKUWAYRA DE 08:30 A 13:00 220972	ECOAVENTURA Martha Chacón 17:00 A 23:00 221299	PROGRAMACIÓN ENERO
FECHA	15	16	17	18	19	20	21
MAÑANA	ZONA SENSIBLE 1/ JAGUARES 11:00 A 12:30 / ID: 221305	cierre de año RIN	REUNIÓN LOCAL KENNEDY	ACTIVACION SIN LIMITES SALUD MENTAL HOSPITAL DIA DE 7:30 A 14:50/ ID: 221301	ACTIVACION SIN LIMITES / HOGAR DEL NIÑO ESPECIAL DE 10:30 A 12:00 / ID: 221303	ZONA SENSIBLE 1/BRITALIA 11:00 A 12:30 / ID: 221300	
TARDE		ACTIVIDADES SIM ENERO	NOVENA DISTRITAL	ECOAVENTURA GRUPO CAYETANO 17:00 A 23:00 221302	ACTIVACION SIN LIMITES / GRUPO INDEPENDIENTE 17:00 A 22:30 ID: 221304	RECREOLYMPIADA CENTRO CRECER DE 13:00 A 14:30/ ID: 216540	
FECHA	22	23	24	25	26	27	28
MAÑANA	CICLOPASEO A CIEGAS	Reunión Zonal	REUNIÓN LOCAL KENNEDY	INFORME 2019 KENNEDY	INFORME 2018 KENNEDY	APOYO ZONA 2	
TARDE				ACTUALIZACIÓN DRIVE			
FECHA	29	30	31				
MAÑANA	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA	FORTALECIMIENTO TÉCNICO	REUNIÓN LOCAL KENNEDY				
TARDE	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA						

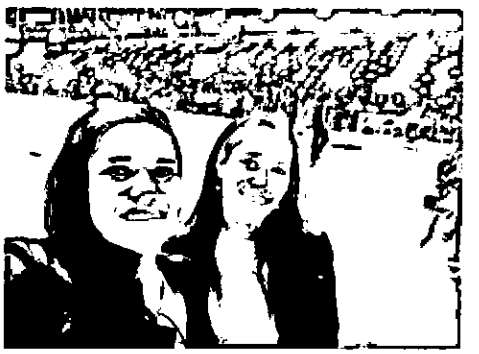
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Viejoteca local





Ecoaventura
Semillas de Amor



Ecoaventura
Grupo Timiza



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Recreolympiada
Centro crecer



Activación sinLímites
Grupo Cayetano



Ecoaventura
Fundación Davida para
Colombia



Activación sin Límites
USM Floralia
Hospital día



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD - CTO 1265-2019													
2	Nombre del Contratista	IVONNE ANDREA SACRISTÁN TOVAR													
3	Identificación	CC	X	CE				53.103.983							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 115.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 147.840,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22.600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente														
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $														
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los Intereses pagados en el año Inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	x	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año Inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO	x	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO	x	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	x	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x	
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	x	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 12 AA 2019

FIRMA

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	IVONNE ANDREA SACRISTAN TOVAR	**NIT:**	53103983
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2019
Número de Radicación:	39222751	**Total a pagar:**	$286.000
Fecha de vencimiento:	19/12/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	06/12/2019	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número Autorización:**	531078765
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$22,600
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$147,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$115,500
						$286.000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información